

Año 101 — Edición No. 36.298

Lunes 27 de Febrero de 1984

2 SECCIONES — 20 PAGINAS

PRECIO \$ 8.00 EN GUAYAQUIL

# EL TELERADIO

**DECANO DE LA PRENSA NACIONAL**R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA PREDIAL E INVERSIONISTA DEL MAPOCHO S. A.

/1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía PREDIAL E INVERSIONISTA DEL MAPOCHO S. A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 19 de enero de 1984, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil abogado Piero G. Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución N° IG—CA—84—246 de 16 de febrero de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 1.301 el 23 de febrero de 1984.

/2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Wilson Irigoyen Blacio, casado; Carlos Naranjo, soltero; Bolívar Chaguay San Lucas, casado; Clemencia Torres Ponce, soltera; y Patricia Ramirez de Auz, casada; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

/3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La Compañía se denomina PREDIAL E INVERSIONISTA DEL MAPOCHO S. A., y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

/4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

/5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es: dedicarse a A) Importación, exportación y comercialización de maquinarias agrícolas, pecuarias e industriales; B) Compra y venta de automotores. Importación, exportación, compra y venta de sus respuestos y accesorios; C) Compra y venta de productos alimenticios para consumo humano, animal y vegetal; D) Compra y venta de artículos y menajes para el hogar, la industria y oficina; E) Compra y venta administración anticresis y explotación de inmuebles urbanos y rurales; f) Promoción de edificios, galpones, oficinas, instalaciones industriales, agrícola y/o pecuarias, incluso bajo el sistema de propiedad horizontal; G) Representación y promoción de empresas comerciales, agropecuarias e industriales; H) Exportación e importación de insumos o productos elaborados de origen agropecuario, avícola e industrial. La compañía podrá con el fin de cumplir con su objeto social; comprar, vender, preñar acciones y/o aportaciones y ser socia y/o accionista de otras compañías cuyos objetos sociales afines al suyo; adquirir derechos reales y personales, contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por la ley.

/6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

/7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario \$ 125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 375.000,00 en el plazo de cinco años y en numerario.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Wilson Irigoyen Blacio, Carlos Naranjo, Bolívar Chaguay San Lucas, Clemencia Torres Ponce, y Patricia Ramírez de Auz.

/9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y/o el Gerente en forma individual o conjunta.

Guayaquil, Febrero 24 de 1984  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL

Feb.: 27/84